



Guía Para los Padres con Niños Enfermos

Cajon Valley Union School District se esfuerza para prevenir el contagio de enfermedades entre los niños. Para la protección de su hijo(a), al igual que la de sus compañeros, los alumnos con **CUALQUIERA** de los síntomas enumerados en la siguiente lista **DEBEN** quedarse en casa.

- Fiebre $\geq 100^{\circ}\text{F}$
- Tos
- Fatiga
- Dolor muscular o del cuerpo
- Dolor de cabeza
- Sarpullido nuevo
- Falta de aliento/dificultad para respirar
- Nueva pérdida de gusto u olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Nausea o vómito
- Diarrea
- Ojos, inflamados o llorosos*
- Escalofríos

Su hijo(a) puede regresar a la escuela cuando

1. Hayan pasado 10 días desde que se presentaron los primeros síntomas **Y**
2. No tenga fiebre por al menos 24 horas sin tener que tomar medicamento para reducir la fiebre **Y**
3. Los síntomas hayan mejorado

O

4. Comprobante de la prueba viral PCR negativa **Y** 3 días sin síntomas

***Regla de 24 horas:**

Su hijo(a) no debe de tener los ojos inflamados ni/o con drenaje por al menos 24 horas antes de regresar a la escuela

Condiciones de Salud Crónicas

Los alumnos con síntomas asociados con COVID-19, pero son debidos a una condición de salud crónica conocida, deben proporcionar lo siguiente para poder asistir a la escuela (CH-97):

- Una nota firmada por un MD/DO/NP/PA autorizado (el que maneja su condición)
- Esta nota debe confirmar el diagnóstico crónico (por ejemplo, citar laboratorios, fecha de diagnóstico)
- Explicar cómo los síntomas no están relacionados con COVID-19.
- Incluya la información de contacto del proveedor y
- Sea acompañado por el consentimiento firmado para que la escuela pueda interactuar con el MD/DO/NP/PA

Sitios de Pruebas Gratuitas del Condado de COVID-19

El Condado “San Diego County” ofrece pruebas virales PCR gratuitas de COVID-19, que es la única prueba que CVUSD va a aprobar para que los alumnos regresen a la escuela. Los alumnos pueden contactar a su proveedor de atención médica primario para realizar la prueba; sin embargo, deben asegurarse de obtener una prueba viral PCR. Le recomendamos que los alumnos se realicen la prueba en los sitios de prueba del condado. Las pruebas son gratuitas y no se necesita hacer cita.

Sitios de Pruebas Gratuitas del Condado de COVID-19

https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/hhsa/programs/phs/community_epidemiology/dc/2019-nCoV/testing.html

Preguntas Frecuentes - Pruebas de COVID-19 del Condado de San Diego

¿Cuál prueba se usa? ¿Cómo se lleva a cabo?

- El Condado está utilizando la prueba de reacción de cadena polimerasa (PCR) desarrollada por Helix Diagnostics, lo cual busca fragmentos del virus que causan COVID-19. Las pruebas se realizan con un hisopado nasal y puede ser recolectado por la persona que es observado por una enfermera de salud pública o puede ser recolectado por el personal de salud pública si la persona así lo desea.

¿Cuánto tiempo se toma el proceso?

- Recolectar las muestras que se analizarán es muy rápido. La mayoría de las personas podrán proporcionar la información de registro y terminar la prueba en 10 minutos; sin embargo, la cantidad de tiempo puede variar dependiendo qué tan ocupado esté el sitio.

¿Cuánto cuesta?

- La prueba se realiza sin costo.

Si su hijo(a) está enfermo(a), favor de avisar a la escuela si su hijo(a) estará ausente. Gracias por su comprensión y apoyo en nuestro esfuerzo por proveer un ambiente educacional sano y seguro.